**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 47º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**DOMINICA**

**07 de noviembre de 2024**

Gracias, Presidente.

Saludamos a la Delegación de Dominica y los felicitamos por su presentación.

Valoramos la cooperación con el Mecanismo del EPU y consideramos que son los mecanismos voluntarios y no los impuestos los que aportan mayores resultados para los DDHH.

Destacamos como positivos los esfuerzos legislativos emprendidos en el año 2023 a los fines de la adopción de leyes nacionales en consonancia con las principales Convenciones de derechos humanos, para garantizar los derechos relativos a los niños, niñas y adolescentes

Resaltamos la asignación de recursos para fortalecer los programas impulsados por el Gobierno en cuanto al derecho a la educación, contribuyendo al desarrollo del país.

En ese sentido, realizamos las siguientes recomendamos a la delegación:

1. Seguir fortaleciendo los programas nacionales impulsados en favor de los niños, niñas y adolescentes.
2. Continuar reforzando las medidas emprendidas para garantizar el acceso a la salud de toda su población, en especial a las personas con discapacidad.
3. Impulsar la educación en todos los niveles, fortaleciendo el Plan Nacional del Sector Educativo.

Venezuela le desea a Dominica éxitos en la presentación de su EPU.

Muchas Gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**